

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
VIDCON TRANSPORTES S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy día 30 de marzo de 2018, a las 09H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Pasaje Andina S/N y García Moreno, Llano Grande, se reúne la Junta Universal de Socios de la compañía VIDCON TRANSPORTES S.A. Concurren a la sesión los siguientes socios de la citada compañía: Vidal Romo Marcelo Santiago, propietario de cuatrocientos ochenta y dos participaciones de un valor nominal de Un dólar cada una, equivalente al 51% del capital suscrito y pagado de la compañía, y la señora Vidal Romo Karla María, propietaria de Trescientas noventa y dos participaciones de un valor nominal de Un dólar, equivalente al 49% del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra presente el 100% del capital social pagado, según lo certifica la señora Bautista Bravo Maribel Alexandra, quien actúa como Secretaria de la presente Asamblea. En tal virtud, existe el quórum de Ley y estatutario requerido para la conformación de la Junta Universal de Accionistas. Con estos antecedentes, la Junta designa al señor Vidal Romo Marcelo Santiago, como Presidente de la Junta, quien declara instalada la misma y pide que se pase a considerar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del balance correspondiente al ejercicio económico 2017, sus anexos y el informe del Administrador.
2. Resolver sobre el resultado del ejercicio económico de 2017.

El orden del día es aprobado por unanimidad. El Presidente Vidal Romo Marcelo Santiago dispone que se trate el primer punto del orden del día: Conocer y resolver acerca del balance correspondiente al ejercicio económico 2017, sus anexos y el informe del Administrador. Una vez leídos todos estos documentos, los accionistas aprueban el contenido total de los mismos. De inmediato se pasa a conocer el segundo punto del orden del día: Resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2017. Toma la palabra el Presidente Vidal Romo Marcelo Santiago de la Junta y propone capitalizar la compañía, los accionistas aprueban la propuesta.

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente dispone un momento de receso para la redacción del Acta; al hacerlo deja constancia de que deben formar parte del expediente de la sesión los siguientes documentos:

– Copia de la presente Acta.

Siendo las 10H30 el Secretaria reinstala la Junta y da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y suscrita por los accionistas. El Presidente declara clausurada la sesión.


Vidal Romo Marcelo Santiago
SOCIO – PRESIDENTE


Vidal Romo Karla María
SOCIO


Bautista Bravo Maribel Alexandra
SECRETARIA